



Comodoro Rivadavia, 22 de Julio de 2008.-

VISTO:

La solicitud para las Jornadas de "Comunidades afectadas por la Explotación Minera", y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta de referencia es presentada por Celeste Fierro Presidenta del Centro de Estudiantes de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, a realizarse en el presente ciclo lectivo.

Que desde la solicitud se plantea como objetivo general, lograr un espacio de reflexión y concientización de la explotación minera.

Que la propuesta presenta como destinatarios a alumnos, docentes, comunidad universitaria en general, publico en general interesados en la temática.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que los alumnos, docentes, investigadores y graduados de la Universidad realicen actividades extracurriculares para beneficio de la comunidad universitaria y la comunidad en general.

Que el tema fue aprobado por unanimidad de los presentes en la IIIª sesión ordinaria de este cuerpo del 25 de junio ppdo.;

POR ELLO:


EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Declarar de interés a las Jornadas de "**Comunidades afectadas por la Explotación Minera**", presentado por Celeste Fierro, Presidenta del Centro de Estudiantes de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Zulma Usqueda y Alexis Guzmán, Consejero Académico-Claustro Alumnos, a realizarse en el presente ciclo lectivo en la ciudad de Comodoro Rivadavia.

Art.2º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

Resolución CAFHCS N° 186/08


Prof. y Lic. SUSANA ALVAREZ
Secretaría General
FHCS - U.N.P.S.J.B.


Prof. EDUARDO BIBILONI
DECANO
FMCS UMPSJB